

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24757 GIJÓN

Edicto

Doña María Cristina Thomas Gómez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Gijón,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Declaración de Ausencia número 240/2019, admitido por resolución de fecha 6 de marzo de 2019 a instancias de don Casimiro Torre González y doña María José García Vallina, en el que se solicita la declaración de ausencia de doña Lorena Torre García nacida el 8 de marzo de 1977.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, Ley de Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto que será publicado en los medios de comunicación escrita y en el "Boletín Oficial del Estado".

Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Gijón, 17 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Cristina Thomas Gómez.

ID: A190028748-2